VOC

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 21518

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 12/2.010 "PROVISIÓN DE OBSEQUIOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 18 de noviembre de 2010.-

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº 3736 de fecha 18 de noviembre de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director de la Dirección General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 12/2.010 *"Provisión de Obsequios"*;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 200889, de fecha 08 de octubre de 2.010, han presentado sus ofertas las empresas: GLODEN S.A., PLOTTERPAR S.R.L. y W. ARANA E HIJOS S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 17 de noviembre de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: "*... por todo lo expuesto se recomienda: 1.- **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente **W. ARANA E HIJOS S.R.L.**, por presentar en forma deficiente el formulario de la oferta, de conformidad al numeral 2, articulo 60 del Decreto Nº 21909/03. 2.- **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente **GLODEN S.A.** por presentar en forma deficiente el formulario de la oferta, de conformidad al numeral 2, articulo 60 del Decreto Nº 21909/03. 3.- **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 12/2010 **"PROVISIÓN DE OBSEQUIOS"**, a la firma oferente **PLOTTERPAR S.R.L.**, con RUC Nº 80018983-3, hasta un monto total de Gs IVA Incluido 124.950.000 (Guaraníes IVA Incluido ciento veinticuatro millones novecientos cincuenta mil), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al artículo 63 del Decreto Nº 21909/03. 4.- **Comunicar** al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida Licitación...*";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los

MINISTRO

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 12/2.010 "PROVISIÓN DE OBSEQUIOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 280 FF 10;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura";*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 12/2.010 *"PROVISIÓN DE OBSEQUIOS"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa *"PLOTTERPAR S.R.L."*, conforme al siguiente cuadro:

Descripción del Bien	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
Medallas de Oro con Inscripción y cajita de pana color negro	150	833.000	124.950.000
TOTAL			124.950.000

2°. **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 17 de noviembre de 2010.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO C
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 2518

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 12/2.010 "PROVISIÓN DE OBSEQUIOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. Phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * MINISTRO *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Secretaría General *

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura